

*Apertura económica y relaciones de género en América Latina en los noventa. Nueva mirada a los efectos de la globalización en mujeres asalariadas**

Roberto Álvarez San Martín**
Universidad Santo Tomás, Chile

Resumen: En este artículo, a partir de la revisión de algunas cifras sistematizadas por la Organización Internacional del Trabajo sobre la situación laboral de las mujeres latinoamericanas en la década de 1990, se plantea una crítica al impacto que los procesos de apertura de mercados y liberalización de la economía tuvieron sobre las vidas de las mujeres. Inicia el trabajo con la conceptualización del proceso globalizador en el cual se contextualizó el ajuste económico en las últimas décadas del siglo veinte. Luego se hace referencia al cambio producido en la matriz Estado céntrica de las naciones latinoamericanas, transformación que condujo a la supremacía del capital con la economía dictando las reglas del juego al Estado y a la sociedad. Lo central está constituido por el análisis de las cifras del mercado laboral desde la perspectiva de los efectos de la liberalización de la economía sobre la inserción, permanencia y condiciones laborales de las mujeres en América Latina en un período de transformaciones políticas, sociales y económicas.

Palabras clave: globalización, liberalización económica, participación laboral femenina, condiciones de trabajo de las mujeres, relaciones de género.

Economic Openness and Gender Relations in Latin America in the Nineties. (Re) Appraising the Effects of Globalization on Women Workers

Abstract: In this article, based on a review of some

statistics systematized by the International Labour Organization on the employment situation of Latin American women in the 1990s, there is a review of the impact that the processes of market opening and liberalization economy had on the lives of women. Start working with the conceptualization of the globalization process in which economic adjustment was contextualized in the last decades of the twentieth century. After referring to the change in the central state matrix of Latin American nations, a transformation that led to the supremacy of capital to the economy dictating rules of the game to the state and society. The center consists of the analysis of labor market figures from the perspective of the effects of economic liberalization on the insertion, retention and working conditions of women in Latin America in a period of political, social and economic.

Key words: globalization, economic liberalization, female labor force participation, working conditions of women, gender relations.

Introducción

En las dos últimas décadas del siglo veinte, América Latina sufrió importantes transformaciones en los órdenes económico, político y social. Si durante los años ochenta muchas de esas transformaciones fueron identificadas como resultado de las políticas de ajuste estructural en respuesta a la crisis de inicios de la década, en los noventa parece

*Este artículo presenta los resultados de un trabajo de investigación realizado en desarrollo del Programa de Postítulo, “Estudios de Género, Desarrollo-Planificación con especialización en Políticas Públicas para la Equidad de Género”, realizado entre los años 2008 y 2009, del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. **Artículo recibido el 6 de octubre de 2013, aprobado el 18 de noviembre de 2013.**

**Antropólogo, con un Postítulo en Gerencia Pública en la Universidad Internacional SEK (Santiago, Chile), un Diplomado en Estudios de Género en la Universidad de Chile (Santiago, Chile) y un Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior en la Universidad Santo Tomás (Temuco, Chile). Ha publicado “La institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en Chile”, en revista *Política y Gestión*, Universidad Nacional de San Martín Buenos Aires, agosto 2007, N°10:45-63; “Mecanismos de representación política en las democracias latinoamericanas: las cuotas electorales de género”, en revista *La Manzana de la Discordia*, enero-junio, 2008, N°5: 39-52. Entre 2007 y 2011 dictó el curso de “Mujer y género” en la Universidad Católica de Temuco. Actualmente es docente de antropología y de investigación social cualitativa en la Universidad Santo Tomás (Temuco, Chile). Correo electrónico: robertoalvarez@santotomas.cl, ralvarez1502@yahoo.es

haber habido una unificación en torno a un concepto común: la globalización, esa fuerza dominante, que ha dado forma a una nueva era de interacción e integración entre los países, las economías y los pueblos. No solamente aumentaron los contactos entre la gente más allá de las fronteras nacionales en materia de economía, tecnología, cultura y estructuras gubernamentales, sino que también hubo fragmentación en los procesos de producción, en los mercados de trabajo, en las entidades políticas y en las sociedades. Estos procesos, asociados a un flujo cada vez mayor de capital, bienes y servicios, aparecen incluso como inevitables (*Le Monde Diplomatique*, 2004). Así como la globalización tiene aspectos cualificados como positivos, innovadores y dinámicos, tiene también un lado oscuro, perturbador y marginante.

Las cuestiones de género y comercio han estado permanentemente ausentes de las estadísticas nacionales, del debate público y de los centros académicos y de estudios económicos, salvo contadas excepciones asociadas a programas de investigación en entidades especializadas en género. Se plantea así, la necesidad de (re)examinar los impactos de los negociaciones comerciales internacionales sobre las vidas de las mujeres como sostenedoras de la economía y reproductoras de la fuerza de trabajo, roles que se han agudizado a partir de la irrupción de la economía en la política, particularmente, con la reducción y reestructuración del Estado.

Teniendo como marco de referencia el contexto latinoamericano de la década de 1990, esta reflexión no tiene más pretensión que ser una aproximación al impacto que los procesos de apertura de mercados y liberalización de la economía han tenido sobre las vidas de las mujeres.

Globalización

¿Qué es la globalización? Se convendrá en sostener que la globalización neoliberal “es la interdependencia cada vez más estrecha de las economías de numerosos países y concierne sobre todo al sector financiero, ya que la libertad de circulación de los capitales es total y hace que este sector domine, de lejos, el mundo de la economía” (Ramonet, 2004, p.12), planteando así una competencia permanente entre capital y trabajo; un mundo libre de circula-

ción de los capitales y de circulación restringida de las personas; un mundo donde gobierna el sistema financiero.

Las políticas neoliberales de una pincelada echaron por tierra siglos de luchas sociales e instalaron

una nebulosa de situaciones signadas por la precariedad e incertidumbre del mañana, que atestiguan el nuevo crecimiento de la vulnerabilidad de masas (...) no se trata del eterno retorno de la desdicha sino de una metamorfosis completa, que hoy día plantea de manera inédita la cuestión de enfrentar la vulnerabilidad después de las protecciones” (Castel, 1997, p.465).

Los teóricos de la globalización han sostenido que ésta es irreversible y que su nuevo ropaje, el capitalismo neoliberal, llegó para quedarse. Las políticas neoliberales “decididas por los centros de poder transnacional, y que han sido bautizadas como “la globalización”, pretenden alcanzar la “eficiencia económica” (...), pero en América Latina han logrado precisamente todo lo contrario de lo que muchos de sus exégetas pretenden” (Garrido, 1996, p.3-4): una escandalosa concentración de la riqueza sin precedentes, altas tasas de desempleo y subempleo bajo las más diversas formas, cada vez mayor precarización del empleo (incluido el eufemismo de trabajo flexible) y concentración de la pobreza en algunas áreas de la región.

Consecuencia directa de estas políticas ha sido el incremento de los beneficios de las grandes empresas y la concentración del capital:

[L]a estructura de poder internacional encuentra en su cúspide a unas 200 mega-corporaciones cuyo volumen combinado de ventas es superior al producto bruto nacional de todos los países del mundo a excepción de los nueve mayores. Es decir, esos modernos leviatanes del mercado tienen un poderío económico equivalente al de 182 países. Con ingresos conjuntos de 7,1 trillones de dólares concentran en sus manos casi el doble del poder económico de las cuatro quintas partes más pobres de la humanidad, cuyo ingreso combinado es de sólo 3,9 trillones de dólares. A pesar de su enorme poder y de su fabulosa capacidad para crear riqueza este grupo de doscientas mega-corporaciones son implacables destructoras de empleo (Borón, 2001, p. 34).

Estos leviatanes del capitalismo neoliberal serían los principales fabricantes de los “trabajadores sin trabajo” de Arendt (1974, p. 16).

Los cambios producidos a causa de la globalización se han caracterizado por grandes monopolios y corporaciones que aumentaron considerablemente su poder a través del control directo de áreas de la economía que otrora estuvieron en manos del Estado, conquistando así nuevos mercados y poniendo nuevas esferas de actividad humana bajo su control. Se impusieron nuevas condiciones de explotación a la fuerza de trabajo, con cada vez mayores precarización y desempleo; aumentaron los asalariados en el sector servicio, generando importantes cambios en la composición del salariado, como es el caso de la feminización del mercado laboral.

Otra consecuencia importante ha sido la generación de una nueva asimetría de escala mundial: producción tecnológicamente más sofisticada concentrada en un puñado de naciones, mientras que otras – la gran mayoría – han retornado a los tiempos en que eran esencialmente proveedoras de materias primas.

Finalmente, el mundo global de los noventa se caracterizó por la combinación de una serie de factores estructurales, políticos e institucionales, donde la acumulación capitalista y la división social y sexual del trabajo trascendieron las fronteras nacionales, sustituyendo el rol regulador de los Estados por las reglas del libre mercado en un mercado global unificado (Salvadori, 1997).

Cambia, todo cambia... el Estado también

La tradición centralista que acompañó a América Latina desde los tiempos de la conquista y que fue el eje central de la conformación de los Estados nacionales en la región durante el siglo diecinueve, desde principios del mil novecientos afianzó al Estado en el centro de la vida política y económica a través de fuertes mecanismos de intervención, regulación y control.

La matriz Estado-céntrica (en adelante, MEC) que en lo político buscó mediar las relaciones entre los diversos actores sociales y evitar el conflicto, y que en lo económico se caracterizó por la industrialización sustitutiva de importaciones, una economía cerrada o semi cerrada, la regulación estatal de los

mercados y el patrón de inflación moderada, fue tributaria de la complementación entre dos mecanismos: el control del Estado sobre las economías de mercado latinoamericanas y la intervención estatal sobre la participación política y social de sus poblaciones (Cavarozzi, 1991).

Bajo el imperio de la MEC, mediante mecanismos de regulación, en lo económico

se generó capital de inversión, se crearon externalidades dinámicas y se impusieron límites a los comportamientos de las empresas capitalistas que no favorecían el crecimiento (facilitando) la expansión de sistemas económicos nacionales (...) controlados por las grandes empresas del sector privado”(Cavarozzi, 1991, p.469).

En lo social, la instauración de la MEC provocó una expansión de la sociedad civil, de las organizaciones de trabajadores, los pobres urbanos y del campesinado; los procesos de participación social y movilización de sectores sociales mayoritarios adquirieron ciertos niveles de legitimidad; y el mundo de lo privado vivió flexibilizaciones en las relaciones de parentesco y de género. Al tiempo que este escenario favoreció el surgimiento de nuevos actores sociales, políticos y económicos, la MEC permitió mantener patrones de crecimiento relativamente inestables caracterizados por problemas en la balanza de pagos, déficits fiscales periódicos y estancamiento en la producción agrícola, señalando la recurrente inestabilidad política y las frecuentes intervenciones militares.

El colapso de la MEC estuvo asociado a procesos de desorganización económica y crisis fiscal. En la década de 1970, como consecuencia de la exacerbación de los conflictos, se producen fuertes estallidos en Chile y Argentina, extendiéndose la crisis por toda Latinoamérica; las democracias al no poder controlar la situación no logran consolidarse, dando paso a golpes de Estado que, con ritmos diversos, comenzaron a poner fin a este período.

¿Qué fue de la matriz Estado -céntrica? Ella fue reemplazada por la supremacía del capital, el libre mercado dictando las reglas del juego al Estado y a la sociedad. La consolidación del capitalismo como sistema mundial estuvo marcada por “la resolución

de la pugna por la hegemonía destacada entre las fracciones financiera e industrial del capital en favor de la primera; la “salida neoliberal” ante la crisis del keynesianismo; el derrumbe del campo socialista y la reestructuración del sistema internacional bajo la hegemonía de Estados Unidos” (Borón, 2001, p.33). La crisis de la MEC de los países latinoamericanos provocó la retirada del Estado en la economía (Glade, 1997); el Estado de bienestar fue desmantelado bajo el argumento de la defensa de la libertad individual frente a un Estado opresor, neutralizando las resistencias democráticas a la mercantilización, burocratización y homogeneización crecientes de la vida social (Sanchís, 2006).

Bajo el imperio del capitalismo neoliberal el Estado se transforma en el principal impulsor de las reformas, conduce y coordina el proceso de liberalización de la economía. Los Estados latinoamericanos desmantelados por el neoliberalismo conducen las transformaciones que concluyen con la imposición de una economía capitalista de mercado (Lechner, 1997). El Estado no desaparece; aunque debilitado, es el garante de las transformaciones e intervenciones de la economía en la política y la sociedad, proveyendo los marcos institucionales y jurídicos que (des)regulan los mercados, en la llamada liberalización.

Después del ajuste

A partir de la década de 1990, inducidas por organismos financieros multilaterales, las políticas de liberalización comercial e integración regional alcanzaron un amplio desarrollo en América Latina. Este proceso estuvo signado por el Consenso de Washington (1985), que recomendó la implementación de una serie de políticas de ajuste estructural: disciplina fiscal, re-direccionamiento del gasto público y reforma tributaria; liberalización financiera; privatización de las empresas públicas; desregulación y protección a los derechos de propiedad; apertura comercial y financiera; y flexibilización del mercado de trabajo.

Las políticas comerciales, impulsadas en este marco, se orientaron a eliminar barreras a fin de permitir un intercambio más libre y fluido entre los países. Nuevas modalidades de inserción inter-

nacional se presentaron como una alternativa para superar los obstáculos al crecimiento económico y al desarrollo (Espino, 2002, p.4).

Los procesos de integración regional puestos en marcha desde la salida de la crisis, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte o el Mercado Común del Sur, provocaron desequilibrios en el mercado de trabajo, ya sea por los cambios en la demanda o en las características de la misma (calificación, habilidades y competencias). También se han evidenciado desajustes territoriales y sociales. La integración (económica) regional no ha logrado consolidar modelos de desarrollo sostenibles, afianzando solamente la concentración de la riqueza y la ampliación de desigualdades e inequidades (Espino, 2002).

Según los teóricos de la liberalización comercial y apertura económica, estos procesos conducirían hacia la nivelación de los ingresos per cápita de poblaciones en diferentes grados de desarrollo, mejorarían de asignación de recursos, facilitarían el acceso a nuevas tecnologías y, mediante la competencia, reducirían las discriminaciones en el mercado laboral. Por efecto de estos beneficios, el comercio internacional conduciría a la reducción de la brecha salarial y promovería una mayor participación femenina en la fuerza de trabajo.

El funcionamiento del mercado laboral resulta ser un buen indicador de la marcha de la liberalización, pues los efectos de la integración regional a una economía global y a los procesos de ajuste macroeconómico han impactado de manera visible sobre la fuerza de trabajo: “la existencia de datos sobre actividad, empleo, desempleo y condiciones de trabajo permite conocer las características y los cambios que el contexto económico general induce en tal funcionamiento (... y) la disponibilidad de información desagregada por sexo también permite detectar resultados disímiles para hombres y mujeres, producto de diferencias en su desempeño en el ámbito productivo y reproductivo” (Azar, 2004, p.4).

En este marco cabe preguntarse si al término del siglo pasado se lograron los efectos anunciados por los impulsores de la liberalización económica, ¿Cuáles fueron sus impactos sobre la fuerza de trabajo femenina?

América Latina: liberalización económica con rostro de mujer

Es indiscutible que los procesos de liberalización y apertura comercial tienen efectos sobre el bienestar de las personas; incluso su impacto resulta diferenciado sobre los diversos contingentes de la población. En este sentido, los economistas liberales predijeron la disminución de las brechas salariales y del ingreso per cápita, el mejoramiento del acceso a la tecnología y los recursos, y la reducción de las discriminaciones laborales. Así, el mercado laboral representa un terreno fértil para realizar análisis de sensibilidad al género.

Si el éxito de las políticas macroeconómicas radica en las características particulares de las economías nacional y regional, la situación de las mujeres en el mercado del trabajo se asocia a sus formas de inserción, las segregaciones vertical y horizontal, las orientaciones de la oferta, la demanda de fuerza de trabajo femenina y condicionantes sociales, culturales e ideológicos.

A partir de lo anterior, se plantea la tesis de que las políticas de liberalización económica al impactar directamente sobre el mercado laboral, favorecen la inclusión de importantes contingentes femeninos en el mercado del trabajo asalariado; sin embargo, dichos impactos no generan mejoras en términos de equidad de género; al contrario, las mantienen o agudizan las inequidades.

Con el fin de dar cuenta de la afirmación anterior, la situación de la participación laboral, la ocupación y el desempleo, la estructura del empleo, la tercerización del empleo, la brecha salarial y la jornada laboral de las mujeres, serán comentadas a partir de los datos entregados por un estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT), sobre el progreso laboral de las mujeres en la última década del siglo pasado (Abramo y Valenzuela, 2001).

Confirmando la tendencia histórica de finales del siglo veinte, la tasa de participación femenina latinoamericana aumentó significativamente, producto ya no solamente de la transición demográfica y la mayor cobertura educativa para las mujeres en todos los niveles educacionales, sino que también a causa de las crecientes necesidades de mayores ingresos familiares que permitieran responder a las

demandas originadas en la mercantilización de las relaciones sociales y la privatización de servicios que hasta antes de la crisis fueron una función estatal y que a partir de los ochenta fueron privatizados, pasando al arbitrio del mercado.

Cuadro 1. América Latina: tasa de participación laboral femenina, 1990 – 1998 (porcentajes)

Países	Tasa de participación	
	1990	1998
Argentina	45	50
Brasil	40	45
Chile	31	38
Uruguay	44	46
Colombia	47	52
Ecuador	37	46
Perú	42	54
Venezuela	37	48
Costa Rica	39	41
Honduras	43	49
México	33	38
Panamá	42	47
América Latina	34	45

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

A partir de las cifras del Cuadro 1, es posible sostener que la crisis económica y la apertura comercial fueron cruciales en el aumento de mujeres en el mercado de trabajo. La primera se explica por la imperiosa necesidad de sustentar económicamente a los hogares de la región, en tanto que la segunda, se asocia al desarrollo y expansión de la industria de la maquila y la agroexportación. Adicionalmente, si se considera que los años noventa en la región tuvieron el signo de la democratización de las naciones que durante las décadas anteriores estuvieron bajo regímenes dictatoriales y que— al amparo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1989 —, comienzan procesos de institucionalización de género en estas nuevas democracias, el aumento de la fuerza laboral femenina estuvo acompañada de políticas públicas en su favor, particularmente aquellas dirigidas a promover el empleo de las mujeres jefas de hogar. Sin embargo, no deja de llamar la atención que sea Chile, la cuna del neo-

liberalismo regional, el país con la más baja participación laboral de las mujeres, muy por debajo del promedio latinoamericano.

Cuadro 2. América Latina: tasa de crecimiento anual de la población femenina económicamente activa por nivel de ingreso, 1990 – 1998
(porcentajes)

Países	Nivel de ingreso			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Argentina	9,0	4,4	3,5	3,8
Brasil	4,2	3,9	2,3	3,6
Chile	5,0	4,3	2,9	4,1
Uruguay	3,8	1,9	0,7	2,4
Colombia	4,9	4,6	3,7	4,5
Ecuador	6,6	6,0	4,6	5,9
Perú	7,0	4,4	7,6	6,0
Venezuela	10,1	7,1	5,2	7,5
Costa Rica	6,5	6,1	5,6	6,0
Honduras	5,8	6,3	6,4	6,2
México	8,3	5,8	6,4	7,4
Panamá	4,9	3,9	3,3	4,0
América Latina	6,2	4,7	3,9	4,9

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

Al término de la década, la tasa de crecimiento de mujeres en la población económicamente activa (en adelante, PEA¹) fue positiva en toda la región, lo que significó que más mujeres estuvieron en condiciones de trabajar por un salario. Destaca la situación de los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) que presentan los más bajos niveles de incremento de mujeres en la PEA, atribuible tal vez a que la preocupación de los gobiernos de la época estuvo puesta en consolidar sus recientes regímenes políticos re-democratizados y por profundizar los modelos económicos heredados de las dictaduras militares, antes que favorecer abiertamente el trabajo femenino.

Por otra parte, se evidencia el incremento diferencial de la fuerza de trabajo por nivel de ingresos, según lo cual los sectores más pobres, que

¹La población económicamente activa está compuesta por quienes se encuentran trabajando y quienes están desempleados; a su vez, los desempleados agrupan a quienes habiendo trabajado anteriormente, en la actualidad se encuentran cesantes, y por quienes buscan trabajo por primera vez (BTPV).

al ser los más golpeados por la crisis de la deuda, fueron los que en el marco del ajuste estructural presentaron las mayores tasas de crecimiento de la PEA, pues su inserción laboral resulta más barata, al tiempo que lo hacen en condiciones de mayor precariedad. Al respecto, resaltan los casos de Venezuela, Argentina y México. En forma inversa, en los sectores sociales menos afectados por la crisis, los de mayores ingresos, se presentaron las tasas más bajas de incorporación laboral femenina, destacando Uruguay con tan sólo un 0,7% de incremento.

Cuadro 3. América Latina: Crecimiento anual de las tasas de ocupación masculina y femenina, 1990 – 1998 (porcentajes)

Países	Crecimiento anual de tasas de ocupación	
	Hombres	Mujeres
Argentina	1,2	2,8
Brasil	1,4	2,4
Chile	1,7	3,9
Uruguay	0,6	1,7
Colombia	1,2	3,7
Ecuador	3,1	5,0
Perú	2,9	5,7
Venezuela	4,6	7,1
Costa Rica	4,0	5,8
Honduras	3,2	6,5
México	5,7	7,3
Panamá	2,6	4,7
América Latina	2,6	4,1

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001

El incremento de mujeres en condiciones de trabajar se vio acompañado en toda la región latinoamericana por una mayor oferta de empleos femeninos, la cual creció a un ritmo más acelerado que la ocupación de sus pares varones. Resulta particularmente llamativo el aumento de las tasas de ocupación femenina en Venezuela y las naciones centroamericanas, en tanto que en los países del Cono Sur los incrementos de mujeres trabajando son todos inferiores al promedio de la región.²

²Esta última situación fue plenamente coincidente con las más bajas incorporaciones de mujeres a la PEA (Cuadro 1).

Cuadro 4. América Latina: tasa de desempleo por sexo, 1990 – 1998 (porcentajes)

Países	Hombres		Mujeres	
	1990	1998	1990	1998
Argentina	5,8	11,1	7,3	13,4
Brasil	4,9	7,8	4,0	12,1
Chile	7,6	9,1	10,0	11,7
Uruguay	7,0	9,0	11,5	14,7
Colombia	8,2	12,8	16,1	20,4
Ecuador	4,3	8,4	9,1	16,0
Perú	4,8	5,0	7,3	9,2
Venezuela	9,7	10,0	9,7	12,7
Costa Rica	4,9	4,7	6,5	8,5
Honduras	3,1	2,7	4,6	2,3
México	2,8	3,3	3,6	4,3
Panamá	13,0	10,3	24,1	20,8
América Latina	5,1	7,6	6,1	11,2

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

Con las excepciones de Honduras y Panamá, toda la región vivió el aumento de los desempleados en una década, llegando en varias naciones a casi duplicar la tasa inicial. La brecha de desempleo por género aumentó considerablemente; de un quinto a comienzos de los noventa llegó a casi cincuenta puntos porcentuales, esto es, si antes por cada diez hombres desempleados había doce mujeres en la misma situación, a finales de la década la relación llegó a 15 mujeres desempleadas por cada diez varones cesantes o buscando trabajo por primera vez.

Brasil, único país que en 1990 tenía una tasa de desempleo femenino inferior a la tasa masculina, al término de la década triplicaba la cantidad de mujeres desempleadas, aumentando la brecha de género. Algo similar ocurrió en Venezuela, país que, partiendo el decenio con tasas de desempleo similares, termina con un diferencial negativo para las mujeres.

El ajuste estructural impactó fuertemente sobre la estructura del empleo, produciendo un incremento significativo del empleo informal, con las subsecuentes precariedades de inestabilidad laboral y pérdida de seguridad social. Según datos de la OIT, “en América Latina, algo más de la mitad de las ocu-

Cuadro 5. América Latina: Hombres y mujeres en el sector informal de la economía, 1998 (porcentajes)

Países	Hombres	Mujeres
Argentina	48,0	51,4
Brasil	43,0	51,9
Chile	32,9	44,8
Uruguay	37,3	46,4
Colombia	49,2	48,8
Ecuador	54,5	64,1
Perú	45,3	64,6
Venezuela	43,3	46,6
Costa Rica	42,2	50,7
Honduras	52,0	64,1
México	48,1	51,8
Panamá	35,9	42,3
América Latina	45,0	52,0

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

padas se ubicaban a fines de los 90 en el sector informal” (Abramo y Valenzuela, 2001, p.34), esto es, de cada 100 mujeres ocupadas 52 de ellas estaban en condiciones de informalidad.

Con la sola excepción de Colombia, en todas las naciones latinoamericanas los niveles de informalidad en el empleo son mayores en la población femenina que entre los hombres. Alarmante es también la situación de las mujeres andinas, particularmente las ecuatorianas y peruanas, cuyas tasas de informalidad están muy cercanas a los dos tercios de las empleadas; algo similar se observa en Honduras.

Cuando los artífices de la globalización neoliberal sostuvieron que con la liberalización habría mejores condiciones y menos discriminaciones laborales parecen haber olvidado la informalidad en el empleo. Tras el ajuste estructural, la brecha de informalidad no sólo aumentó, sino que además las condiciones empeoraron, especialmente para las trabajadoras: “la calidad del empleo de las mujeres al interior del sector informal es inferior comparada a la de los hombres (...). Sus ingresos son inferiores, cuentan con menor cobertura de seguridad social y están sobrerrepresentadas en los segmentos más precarios, como el servicio doméstico y los/as

trabajadores/as familiares no remunerados. En la microempresa, están relativamente más representadas en el segmento de asalariados que en el de propietarios” (Abramo y Valenzuela, 2001, p.40).

Cuadro 6. América Latina: participación femenina en el total del empleo industrial. Comparación comienzo de los '80 / mediados de los '90 (porcentajes)

Países	Comienzo de los '80	Mediados de los '90
Argentina	27	23
Brasil	24	27
Chile	28	28
Uruguay	36	36
Bolivia	32	36
Colombia	37	40
Venezuela	26	27
Costa Rica	33	36
Honduras	41	44
Panamá	34	29
México	27	31

Fuente: Adaptación de elaboración Abramo, Valenzuela y Pollack, 2000, en Abramo y Valenzuela, 2001.

No es extraño que en una década marcada por la disminución de la capacidad de generación de empleo industrial, sean las mujeres las sub-representadas. En promedio, el incremento del empleo industrial femenino fue moderado, aunque hubo casos como los de Argentina y Panamá en que las mujeres salieron de este tipo de empleo, o en que el crecimiento se estancó, como en Chile y Uruguay.

Con un mercado laboral entregado a la dinámica y reglas de la liberalización, un nuevo fenómeno comenzó a instalarse: la externalización de servicios y procesos productivos que en la forma de subcontratación, sacó de los márgenes de la industria procesos de tipo productivo y no productivo. Hacia finales de los noventa, según cifras de la OIT, poco más del 85% de las mujeres se encontraba en ocupaciones en los sectores de servicios comunales sociales y personales, comercio, financiero, y transporte y comunicaciones. En suma, el proceso de tercerización del empleo llegó para quedarse y sumar una gran masa de trabajadoras.

Cuadro 7. América Latina: ingreso mensual promedio de mujeres en comparación con hombres, 1990 – 1998 (porcentajes)

Países	1990	1998
Argentina	70	67
Brasil	54	59
Chile	61	67
Uruguay	56	61
Colombia	71	71
Ecuador	60	60
Perú	52	60
Venezuela	71	69
Costa Rica	68	69
Honduras	50	59
México	62	65
Panamá	84	77
América Latina	60	64

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

En los noventa el mercado laboral experimentó incremento de puestos de trabajo, creciente inserción laboral, disminución de brechas de informalidad y aumento de años de estudios de las trabajadoras. Sin embargo, la brecha salarial aunque disminuyó levemente, siguió cercana al 36%. En el sector formal de la economía latinoamericana los ingresos femeninos equivalían a poco menos de dos tercios del ingreso masculino. En Argentina, Venezuela y Panamá se constató un retroceso con la agudización de la desigualdad salarial por género; en Colombia y Ecuador este diferencial se mantuvo inalterado, mientras que en los demás países de la región la brecha disminuyó en promedio 5%.

Al final de la década una de cada cuatro mujeres trabaja en jornada completa (más de 41 horas semanales); en este sentido se destacan los casos de Chile, Colombia y Costa Rica. Por otra parte, una de cada cinco se desempeña en jornadas extensas, superiores a las 49 horas semanales, sobresaliendo el caso de las peruanas con el 43,3% de las trabajadoras en jornadas laborales muy largas.

La norma siguió siendo que más de la mitad de las mujeres incorporadas al mercado laboral contarán con horas semanales inferiores a la jornada completa; las excepciones estuvieron en Chile,

Perú, Colombia y Costa Rica. Se destaca Venezuela por el hecho de que por cada cien trabajadoras setenta y dos tenían jornadas inferiores a las 40 horas semanales; seguido por Uruguay (65 de cada 100) y Argentina (61 de cada 100).

Cuadro 8. América Latina: horas semanales trabajadas por mujeres, 1998 (porcentajes)

Países	Horas de trabajo semanales			
	1 - 20	21 - 40	41 - 48	49 y más
Argentina	21,8	39,2	15,8	23,2
Brasil	14,6	43,5	24,0	17,9
Chile	12,0	28,9	37,2	21,9
Uruguay	22,3	42,2	19,8	15,7
Colombia	13,4	32,2	33,7	20,7
Ecuador	16,1	42,3	10,1	31,6
Perú	14,3	27,1	15,2	43,3
Venezuela	12,6	59,0	18,5	9,9
C o s t a Rica	20,3	27,0	32,7	20,1
Honduras	17,0	33,3	16,4	33,3
México	14,6	40,1	28,3	17,0
Panamá	13,9	44,8	26,8	14,5
América Latina	15,1	40,8	24,2	19,8

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

Cuadro 9. América Latina: distribución de la mujeres ocupadas según horas semanales trabajadas, 1990 - 1998 (porcentajes)

	Horas semanales trabajadas			
	1 - 20	21 - 40	41 - 48	49 y más
1990	12,6	44,8	24,7	17,8
1998	15,5	40,8	24,2	19,8

Fuente: Adaptación de elaboración OIT, en Abramo y Valenzuela, 2001.

Poco más de la mitad de las trabajadoras tenían cargas horarias inferiores a la jornada completa, lo cual podría ser interpretado como un indicio de que a pesar de la mayor incorporación al mercado del trabajo, las sociedades latinoamericanas mantuvieron relaciones asimétricas al interior del hogar debiendo las mujeres compatibilizar los roles reproductivos con la generación de ingresos a través del trabajo autónomo. Desde 1990 a 1998 la concen-

tración femenina en esta condición tuvo un cambio casi imperceptible de 57,4 a 56,3. En el mismo período se mantuvo estable el porcentaje de mujeres trabajando en jornadas completas y aquellas que tienen horas de trabajo extensas (más de 49 horas semanales) se incrementó moderadamente.

Conclusiones

Tras la breve mirada al panorama regional de los noventa cabe recordar la pregunta inicial: ¿Habrán sido efectivos los augurios neoliberales cuando se vociferó que la apertura económica regional favorecería el mejoramiento de la inserción, permanencia y condiciones laborales de las mujeres latinoamericanas?

Las cifras hablan por sí solas. Los economistas de la globalización tenían razón: la apertura económica y la liberalización de los mercados impactaron de manera significativa sobre el mercado del trabajo. Aunque solamente estuvieron en lo cierto en lo general del presagio, pues el impacto no significó ni reducción de discriminaciones laborales ni mejoramiento de las condiciones del empleo de las mujeres. Lo cual hace recordar lo que Meiksins llama “bienes extraeconómicos”, entre los cuales se cuentan la emancipación de la mujer y la igualdad de género que, como bienes extraeconómicos mantienen una relación específica con el capitalismo: “la explotación capitalista puede llevarse a cabo sin ninguna consideración por (...) el género” (Meiksins, 2000, p.309). Y es esta no consideración de las situaciones de género la que ha permitido mantener las brechas de equidad entre hombres y mujeres en favor de los primeros: en los noventa

la dinámica del aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo [continuó], marcada por contrastes y paradojas, avances y retrocesos, sin que se haya producido una verdadera ruptura con los procesos y estructuras que generan las desigualdades de género (Abramo y Valenzuela, 2001, p.69).

La incorporación creciente de las mujeres al mercado laboral no representa, en modo alguno, la eliminación de la segregación por razones de género y/o de la subvaloración social del trabajo femenino (Espinosa, 2009)

La liberalización fue positiva en tanto que la maquila y la agro-exportación abrieron espacios para una mayor participación económica de las mujeres. Sin embargo, el balance se mantiene negativo, pues más mujeres accediendo a empleo no condujo a la disminución de brechas de género ni a la eliminación de discriminaciones; la brecha salarial aunque disminuyó levemente, siguió existiendo; las mujeres continuaron incorporándose en empleos precarios, sin contrato de trabajo, sin seguridad social, con más horas de trabajo y menor salario; se reforzó la concentración del empleo femenino en el sector terciario de la economía y se mantuvieron las altas tasas de desocupación femenina. Si bien las cifras negativas afectaron a todas las mujeres, la situación golpeó más fuertemente a las que el capitalismo mundial volvió vulnerables: “las mujeres latinoamericanas y caribeñas vinculan fuertemente el fenómeno de la feminización de la pobreza a las políticas neoliberales (o neoconservadoras) desarrolladas por los gobiernos de la región” (Bareiro, 1997, p.45).

La globalización neoliberal al término del siglo veinte agudizó las desigualdades económicas, sociales y de género en América Latina. El informe sobre la democracia en la región es enfático al sostener que

la situación laboral ha desmejorado en casi toda la región. El desempleo y la informalidad aumentaron significativamente. Además, cayó la protección social (salud, pensiones y sindicalización) de los trabajadores. Esto se vincula a un desmejoramiento de la distribución del ingreso y a un aumento de la pobreza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004, p.44).

Desde una perspectiva de género, al menos tres de las desigualdades identificadas por Ortuño y Pinc (2003) se visibilizan a través de las estadísticas laborales de los noventa: desigualdades internas de los países, desigualdades entre países y desigualdades de ingresos y participación en el trabajo.

Es elocuente el panorama interno de las naciones latinoamericanas que, con una historia patronal a cuestas, reproducen prácticas excluyentes y discriminatorias en el mercado del trabajo. Salvo el sostenido aumento de la participación laboral femenina, todos los demás indicadores no hacen otra cosa que confirmar un panorama lamentable para

las mujeres, como se aprecia, por ejemplo, en la concentración femenina en el mundo de los servicios, las prestaciones personales y la invisibilidad laboral (ya que el trabajo informal no suma en las cuentas nacionales), viéndose ellas además relegadas al cautiverio de la *madresposa* en la esfera reproductiva (Lagarde, 1990). En este sentido, a pesar que las desigualdades de género son anteriores al capitalismo, éste se sirve de la opresión femenina a través del trabajo reproductivo: “con la organización existente de relaciones de género, los costos de reproducción de la fuerza de trabajo para el capital pueden abatirse (...) al mantener los costos de maternidad y educación infantil en la esfera privada de la familia” (Miksins, 2000, p.312).

En un panorama general de balance negativo de los efectos de la liberalización sobre las mujeres trabajadoras, se evidencian paradojas y desigualdades según ubicación geográfica. La cuna del neoliberalismo en América Latina (Chile), con un régimen político y sistema económico estables, presenta la más baja tasa de participación laboral femenina, en tanto que una nación del istmo centroamericano (Honduras) fue la única que redujo los niveles de desempleo femenino.

En cuanto a ingresos y participación en el trabajo, la evidencia es abundante sobre los efectos nocivos de la apertura comercial: siendo las mujeres las más educadas y las que más aceleradamente se incorporaron a la fuerza de trabajo, sus condiciones de precariedad laboral fueron mayores y se mantuvieron las brechas salariales.

El período aquí considerado fue el de las grandes transformaciones en el sistema económico mundial y de la redemocratización regional, caracterizado por una ciudadanía de baja intensidad, con voto, pero sin voz; una democracia sin ciudadanos (Borón, 2003). Es evidente que el neoliberalismo ha generado violencias cotidianas atentatorias contra la dignidad humana, la calidad de vida y la solidaridad. Cuando el nuevo Estado capitalista fue incapaz de resolver, el conflicto se agudizó y las fuerzas sociales y populares que, antes del ajuste estructural y la liberalización de los mercados se alzaron contra los regímenes dictatoriales, recuperaron espacios y lograron incluso derribar gobiernos (Argentina y Ecuador) y levantar propuestas alternativas al mo-

delo pensando que otro mundo es posible (desde Seattle a Porto Alegre).

Ante el ajuste y sus repercusiones sobre el salariado, la sociedad civil adoptó formas diversas de protestar y resistir: sin tierras en Brasil, zapatistas en México o asambleas barriales en Argentina. La mayor horizontalidad de las relaciones de género en la protesta volvió propicia la ocasión para la participación femenina, generando así más y nuevos espacios para la expresión de salidas alternativas a las nuevas crisis. Las cumbres y conferencias regionales y mundiales del sistema de Naciones Unidas abrieron la participación de las mujeres; cada foro social tuvo como protagonistas a crecientes contingentes femeninos que se levantaron contra la desvergonzada acumulación de la riqueza y la creciente brecha de desigualdades amparadas por el capitalismo mundial.

Bibliografía

- Arendt, Hannah (1974). *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral.
- Abramo, L. y Valenzuela, M. E. (2001). *América Latina: Brechas de equidad y progreso laboral de las mujeres en los 90*. OIT/Oficina Regional para las Américas, Lima.
- Azar, P. (2004). *Una mirada a la apertura comercial desde la perspectiva de género. Impactos sobre el mercado de trabajo (1991-2000)*. Los casos de Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano. Montevideo.
- Bareiro, L. (1997). *El final de la tierra prometida*. En González, H. y Schmidt, H. (Org.). *Democracia para una nueva sociedad (modelo para armar)*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Borón, A. (2003). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós, Buenos Aires.
- Cavarozzi, M. (1997). *Más allá de las transiciones en América Latina*. En Reyna, J. L. (1995). *América Latina a fines de siglo*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México.
- Espino, A. (2002). *Apertura externa, transformaciones macroeconómicas y relaciones de género en los noventa*. Informe de síntesis de los casos de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay. Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano. Montevideo.
- Espinosa, I. (2009). *¿La apertura económica ha generado más y mejores empleos para las mujeres del Istmo Centroamericano?* Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de: <http://e-cofi.net/fichero.php?id=156&zona=I>.
- Glade, W. (1997). *El Estado en retirada en la economía*. En Vellinga, M. (1997). *El cambio del papel del Estado en América Latina*. Siglo XXI, México.
- Lagarde, M. (1990). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.
- Lechner, N. (1997). *La reforma del Estado entre la modernización y la democratización*. En Salvadori, M. et al. (1997). *Un Estado para la democracia*. Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México.
- Le Monde Diplomatic (2004). *¿Qué es la globalización? ¿A quiénes beneficia? ¿A quiénes perjudica?*. Editorial AÚn Creemos en los Sueños. Santiago.
- Meiksins, E. (2000). *Democracia contra capitalismo*. Siglo XXI editores, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- Ortuño, A. y Pinc, Ch. (2003). *Globalización, desigualdad y reformas en América Latina de los años noventa*. En Calderón, F. (Coord.) (2003). *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. Volumen I. *La globalización y América Latina: Asignaturas pendientes*. PNUD Bolivia, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, Buenos Aires.
- Ramonet, I. (2004). *Sobre la globalización*. En Le Monde Diplomatic (2004). *¿Qué es la globalización? ¿A quiénes beneficia? ¿A quiénes perjudica?*. Editorial AÚn Creemos en los Sueños. Santiago.
- Salvadori, M. (1997). *Estados y democracia en la era de la globalización: Desde el Estado soberano absoluto al Estado administrativo*. En Salvadori, M. et al. (1997). *Un Estado para la democracia*. Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México.
- Sanchís, N. (2006). *Las dimensiones no económicas de la economía*. En López, C.; Espino, A.; Todaro, R. y Sanchís, N. (2006). *América Latina, un debate pendiente: Aportes a la economía y a la política con una visión de género*. REPEM, DAWN, IFC, Montevideo.